

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**Expediente EXP059/2015/19: Redacción del Proyecto básico y de ejecución y Dirección de obras para las reformas en la urbanización y edificio de la Escuela Politécnica Superior del Campus de Algeciras de la Universidad de Cádiz**

### 1. DESCRIPCIÓN:

Redacción del Proyecto básico, de ejecución y Dirección de obras para las reformas en la urbanización y edificio de la Escuela Politécnica Superior del Campus de Algeciras de la universidad de Cádiz, de acuerdo a las necesidades presentadas por el Centro.

Se definirá con el Centro el Programa de Necesidades definitivo a desarrollar en el proyecto. (Documento firmado por ambos previo al proyecto.)

El proyecto se redactara de acuerdo al Programa de Necesidades, con las directrices y aprobación del Área de Infraestructuras y coordinación con los Servicios UCA.

El proyecto deberá dar cumplimiento a la normativa vigente: Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, LOE, CTE, LOE, LCSP, PGOU, etc, y de acuerdo a las Normas de Diseño del Area de Infraestructuras.

El presupuesto deberá ir valorado y desglosado el Presupuesto de ejecución material (P.E.M) correspondiente, con un 19% de Beneficio Industrial (B.I.) y Gastos Generales (G.G.) en euros, siendo su importe total de entre 600.000 a 450.000 Euros (IVA aparte), según necesidades.

El estudio previo presentado en la oferta no será vinculante una vez adjudicadas las obras, reservándose la Universidad de Cádiz la aprobación final del diseño.

#### **Plazo ejecución y documentación del Servicio**

- Plazo de tramitación del Proyecto básico y de ejecución: 9 semanas
  - o Trabajo de campo para la toma de datos y coordinación con el Área de Infraestructuras: Una semana.
  - o Proyecto básico: Tres semanas
  - o Proyecto visado: Cinco semanas

Entrega de documentación: 4 ejemplares encuadernados, dos CDs con el Proyecto Visado por el Colegio Profesional en PDF, además texto en Word, planos en Autocad y mediciones en PRESTO.

- Plazo de ejecución de la Dirección de las obras

El plazo de ejecución estará supeditado a la duración de las obras, de acuerdo al proyecto, estimándose en 4 meses.

El contrato estará vinculado al contrato de obra principal, cualquier mejora, modificación de proyecto,

liquidación o ampliación de plazo de este, estará incluida en los Honorarios del presente servicio.

Igualmente el responsable de este contrato deberá estar a disposición de la UCA para cualquier reclamación de las obras durante los dos años de garantía, y en cualquier caso, deberá redactar un informe sobre el estado de las obras, dentro de quince días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Trabajo de campo: Al menos una vez por semana se realizara una visita a la obra y cuantas veces lo requiera la correcta ejecución del servicio.

Se entregara informe mensual del estado de las obras de las visitas semanales a la obra, certificaciones y fotografías.

Antes de finalización del contrato se entregara el Estado Final de obra con la medición y planos finales en los formatos indicados.

- Documentación mínima generada durante las obras
- Acta de Replanteo
- Acta de Recepción
- Certificado final de obra
- Certificaciones parciales
- Informes Mensuales
- Liquidación final de las obras ejecutadas
- Informe final
- Libro de órdenes y asistencia con las instrucciones precisas durante la obra.
- Libro del edificio: Deberá aportar los resultados del Plan de control realizado e Informe final de su estado final, colaborando con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de obra ejecutada.
- Informe sobre la garantía.

**Documentación que se acompaña:**

- Anexo 1: Planos.
- Anexo 2: Recomendaciones de diseño y constructivas UCA v.2015.
- Anexo 3: Requisitos mínimos de instalaciones de cableado estructurado de edificios de la UCA v.2009.
- Anexo 4: Programa de Necesidades.
- Anexo 5: Tabla de datos ampliada que acompaña al Programa de Necesidades.

**2. NÚMERO DE LOTES EN QUE SE DIVIDE EL CONTRATO (SI PROCEDE):** No procede.

**3. UBICACIONES FÍSICAS DE DESTINO DEL MATERIAL:** Área de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz. Edificio Constitución 1812. Paseo Carlos III, 3. 11003 – Cádiz.

**4. DELIMITACIÓN DE LA MATERIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN:** De acuerdo con la cláusula 6.3.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se podrá negociar el precio. Se realizará una única ronda de negociación.

**5. VARIANTES:** No se admiten.

**6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN/NEGOCIACIÓN.**

**6.1. IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO:** 33.000,00 €.

**6.2. IMPORTE DEL IVA:** 6.930,00 €.

**6.3. IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO:** 39.930,00 €.

**6.4. PRECIOS UNITARIOS, SI PROCEDE:** No procede.

Incluye los desplazamientos necesarios, copias de informes, Visado Colegial así como las gestiones y gastos que supongan la correcta ejecución del contrato.

**7. PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO:** Dos años.

**8. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA / EJECUCION DEL CONTRATO:**

- Plazo de tramitación del Proyecto básico y de ejecución: 9 semanas

- Trabajo de campo para la toma de datos y coordinación con el Área de Infraestructuras: Una semana.
- Proyecto básico: Tres semanas
- Proyecto visado: Cinco semanas

- Plazo de ejecución de la Dirección de las obras: El plazo de ejecución estará supeditado a la duración de las obras, de acuerdo al proyecto, estimándose en 4 meses.

Antes de finalización del contrato se entregara el Estado Final de obra con la medición y planos finales en los formatos indicados.

**9. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:** Acreditación de disponer de seguro de responsabilidad civil decenal que cubra el servicio a prestar.

**10. CONDICIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA:** No procede.

**11. ENTREGA DE BIENES COMO PARTE DEL PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO:**

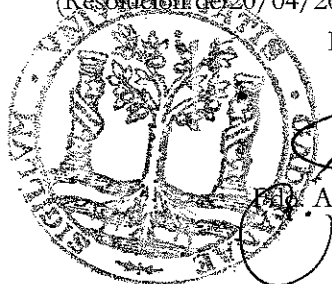
No procede.

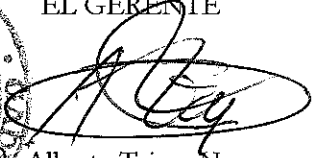
Aprobado en Cádiz, a 13 de julio de 2015

EL RECTOR, por delegación de competencia,

(Resolución de 20/04/2015, BOUCA núm. 184 de 30/04/2015)

EL GERENTE



  
D. Alberto Tejero Navarro

